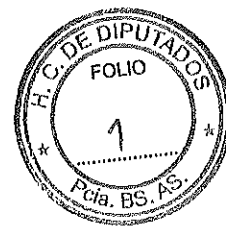




EXpte. D- 2540 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Aeródromo "Ingeniero J. Pedro Gadda", sede del Aero Club Escobar, ubicado en el partido de Escobar, en reconocimiento a su aporte al desarrollo de la actividad aeronáutica, a la capacitación y formación de pilotos, al impulso de la innovación tecnológica y a su función social y comunitaria en la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que el Aeródromo "Ingeniero J. Pedro Gadda", sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial al Aeródromo "Ingeniero J. Pedro Gadda", sede del Aero Club Escobar, ubicado en la localidad de Belén de Escobar, por su relevancia en el desarrollo de la actividad aeronáutica, su aporte a la formación de recursos humanos y su estrecha vinculación con la comunidad.

La Asociación Civil Aero Club Escobar es una institución sin fines de lucro constituida el 23 de septiembre de 1988 por iniciativa de vecinos comprometidos con el desarrollo de la aviación en la región. En sus inicios, funcionó dentro del predio del aeródromo perteneciente a un emprendimiento privado vinculado a la empresa Ultralight, sobre la Ruta Provincial 25, en las inmediaciones de la barranca de El Cazador. Posteriormente, tras la venta de dicho predio, la institución se trasladó a su actual ubicación en la calle Paravicini 1890, donde desarrolla sus actividades en la actualidad.

El aeródromo cuenta con una pista de césped de 600 x 18 metros, con orientación 15-33, constituyéndose como una infraestructura relevante para la aviación general en el corredor norte del Área Metropolitana de Buenos Aires. En el año 2011, el predio fue oficialmente denominado "Ingeniero J. Pedro Gadda", en homenaje al socio fundador y primer presidente de la institución, en reconocimiento a su aporte al desarrollo del aeroclub.

Desde sus inicios, la institución ha nucleado diversas actividades vinculadas a la aviación, entre ellas la aviación deportiva, la construcción amateur de aeronaves y el aeromodelismo, promoviendo un espacio de formación, intercambio y camaradería entre personas de distintas extracciones sociales y profesionales. En la actualidad, cuenta con alrededor de 250 socios entre pilotos y aeromodelistas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En el ámbito formativo, el aeroclub desarrolla una destacada labor a través de su escuela de vuelo, en funcionamiento desde el 7 de noviembre de 2005, donde se capacita a pilotos en distintos niveles, incluyendo piloto privado, piloto comercial e instructor de vuelo, en cumplimiento de las normativas establecidas por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Para ello, dispone de aeronaves de instrucción tales como el Aerónca Champion, el Cessna 150 y el Cessna 172, con las cuales ha formado, hasta la fecha, a más de 100 pilotos privados, más de 16 pilotos comerciales y una decena de instructores de vuelo.

En ese sentido, cabe destacar que el 25 de junio de 2024 la escuela obtuvo su adecuación como Centro de Instrucción de Aviación Civil (CIAC 3), conforme a lo establecido en las Regulaciones Argentina de Aviación Civil (RAAC 141), lo que le permite impartir formación teórica y práctica en distintas especialidades, consolidando su rol como institución formadora en el ámbito aeronáutico.

Asimismo, dentro del predio funciona un taller aeronáutico habilitado, lo que posiciona al distrito de Escobar entre aquellos que cuentan con infraestructura técnica especializada, con potencial para el desarrollo tecnológico, la formación profesional y la generación de empleo en el sector.

El aeródromo cumple además un rol social y comunitario de relevancia, colaborando activamente con el Municipio en la realización de traslados sanitarios, el

apoyo a operativos de extinción de incendios y la participación en la búsqueda de aeronaves siniestradas, poniendo a disposición sus recursos humanos y materiales al servicio de la comunidad.



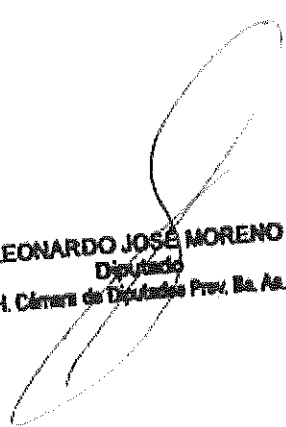
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En los últimos años, el predio ha sido sede del evento aeronáutico "Escobar Vuela", organizado en conjunto con el Municipio, el cual se ha consolidado como una propuesta de gran convocatoria, promoviendo la cultura aeronáutica, el turismo local y la integración comunitaria.

En este sentido, el Aeródromo "Ingeniero J. Pedro Gadda" constituye una infraestructura estratégica para el desarrollo regional, tanto por su función formativa como por su impacto social, educativo y productivo, consolidándose como un espacio de referencia para la actividad aeronáutica en la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la importancia del Aeródromo "Ingeniero J. Pedro Gadda" para el partido de Escobar y la Provincia de Buenos Aires, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.



LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.